

ACTA DE EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DE CONSULTOR/A INDIVIDUAL ESPECIALISTA EN MONITOREO Y EVALUACIÓN - C4 - PMU DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL ECUADOR".

Código: EC-INEC-322167-CS-INDV / Especialista en Monitoreo y Evaluación - C4-PMU.

En la ciudad de Quito, a los 06 días del mes de diciembre de 2022, dando cumplimiento con lo señalado se reúne el Comité Técnico de Evaluación, Selección y Adjudicación (CTESA) para el proceso de **CONTRATACIÓN DE CONSULTOR/A INDIVIDUAL ESPECIALISTA EN MONITOREO Y EVALUACIÓN - C4 - PMU DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL ECUADOR"**, de conformidad con la RESOLUCIÓN No. 248 - COMPRAS-DIREJ-2022 la Coordinadora General Administrativa Financiera resuelve (...)" Artículo. 3.- *Confórmese el Comité de Evaluación, para desarrollar el proceso precontractual del proceso signado con código EC-INEC-322167-CS-INDV, de conformidad con las políticas del Banco Mundial detalladas en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios del Banco, quienes se encargarán de llevar a cabo el presente proceso de contratación y sus etapas, la misma que estará conformada de la siguiente manera 1) Pamela Elizabeth Rivera Alvarez Directora de Administración de Recursos Humanos; 2) Abg. Marco Antonio Boada Marquez Director de Asesoría Jurídica; 3) Mgs. Julio Cesar Muñoz Bravo Coordinador General Técnico de Producción Estadística.*

Los miembros del Comité de Evaluación tienen la responsabilidad desarrollar la etapa precontractual verificando que los consultores participantes cumpla con todos los parámetros establecidos en los documentos precontractuales del proceso de contratación (...)"

1. Orden del día establecido:

- Constatación del quorum
- Aprobación del orden del día
- Antecedentes
- Evaluación y calificación de ofertas
- Conclusiones
- Clausura de la sesión

Constatación del quorum

Se realizó la constatación del quorum con la presencia de todos los miembros que conforman el Comité Técnico de Evaluación, Selección y Adjudicación para el proceso **de la "CONTRATACIÓN DE CONSULTOR/A INDIVIDUAL ESPECIALISTA EN MONITOREO Y EVALUACIÓN - C4 - PMU DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL ECUADOR", con código : EC-INEC-322167-CS-INDV / Especialista en Monitoreo y Evaluación - C4-PMU.**

Una vez constatado el quorum, se instala el Comité Técnico de Evaluación, Selección y Adjudicación declara instalada la sesión.

Aprobación del orden del día

Por secretaria se pone en conocimiento de los presentes el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad.

Antecedentes

Con fecha 02 de diciembre de 2022, Coordinadora General Administrativa Financiera, delegada de la máxima autoridad del INEC, suscribió la RESOLUCIÓN No. 248 - COMPRAS-DIREJ-2022, donde resuelve;

"Artículo 1.- Autorizar el inicio del Proceso de Contratación por Competencia Limitada de Contratación de Consultores individuales, signado con código EC-INEC-322167-CS-INDV, para la "CONTRATACIÓN DE CONSULTOR/A INDIVIDUAL ESPECIALISTA EN MONITOREO Y EVALUACIÓN - C4 - PMU DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL ECUADOR" de conformidad con las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios del Banco Mundial.

Artículo 2.- Se dispone se proceda con la invitación a los Consultores:

1. Erick Mozo Narvaez
2. María Belén Proaño
3. Juan Pablo Jaramillo

Invitaciones que deberá ser realizada, de conformidad con las políticas del Banco Mundial detalladas en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios del Banco, a través del procedimiento de por Competencia Limitada de Contratación de Consultores individuales, así como el cronograma establecido en el proceso signado con código EC-INEC-322167-CS-INDV, para la "CONTRATACIÓN DE CONSULTOR/A INDIVIDUAL ESPECIALISTA EN MONITOREO Y EVALUACIÓN - C4 - PMU DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL ECUADOR"

Artículo. 3.- Confórmese el Comité de Evaluación, para desarrollar el proceso precontractual del proceso signado con código EC-INEC-322167-CS-INDV, de conformidad con las políticas del Banco Mundial detalladas en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios del Banco, quienes se encargarán de llevar a cabo el presente proceso de contratación y sus etapas, la misma que estará conformada de la siguiente manera 1) Pamela Elizabeth Rivera Alvarez Directora de Administración de Recursos Humanos; 2) Abg. Marco Antonio Boada Marquez Director de Asesoría Jurídica; 3) Mgs. Julio Cesar Muñoz Bravo Coordinador General Técnico de Producción Estadística. Los miembros del Comité de Evaluación tienen la responsabilidad desarrollar la etapa precontractual verificando que los consultores participantes cumpla con todos los parámetros establecidos en los documentos precontractuales del proceso de contratación."

Cronograma del proceso, según Código: EC-INEC-322167-CS-INDV / Especialista en Monitoreo y Evaluación - C4-PMU.

Convocatoria / Invitación	02-12-2022
Entrega de Expresiones de Interés	06-12-2022 hasta las 12:00
Evaluación y Calificación de Ofertas	06-12-2022 al 07-12-2022
Negociación con el Proveedor Calificado	07-12-2022
Informe de Adjudicación	07-12-2022
Resolución de Adjudicación	07-12-2022
Contrato	08-12-2022

- Con fecha 02 de diciembre de 2022 se realiza la publicación del proceso de la **"CONTRATACIÓN DE CONSULTOR/A INDIVIDUAL ESPECIALISTA EN MONITOREO Y EVALUACIÓN - C4 - PMU DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL ECUADOR", con código : EC-INEC-322167-CS-INDV / Especialista en Monitoreo y Evaluación - C4-PMU.**

- Con fecha 02 de diciembre de 2022, se realiza la invitación mediante correo electrónico del secretario el Ing. Oscar Ramirez oscar_ramirez@inec.gob.ec, a los consultores invitados de conformidad a la RESOLUCIÓN No. 248 - COMPRAS-DIREJ-2022:

- Erick Mozo Narváez ['erikmozo7@gmail.com'](mailto:erikmozo7@gmail.com)
- María Belén Proaño ['maria.belen.proano@hotmail.com'](mailto:maria.belen.proano@hotmail.com)
- Juan Pablo Jaramillo ['jpjaramillo25@gmail.com'](mailto:jpjaramillo25@gmail.com)

Para que participen en el proceso de **"CONTRATACIÓN DE CONSULTOR/A INDIVIDUAL ESPECIALISTA EN MONITOREO Y EVALUACIÓN - C4 - PMU DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL ECUADOR", con código : EC-INEC-322167-CS-INDV / Especialista en Monitoreo y Evaluación - C4-PMU.**, con el fin de poder recibir las manifestaciones de interés, así como contar con las hojas de vida para la respectiva validación, como plazo de respuesta el día 06 de diciembre de 2022, 12h00.

- Con fecha 06 de diciembre de 2022, mediante correo electrónico oscar_ramirez@inec.gob.ec del Ing. Oscar Ramirez Secretario del Comité de Evaluación se receptaron las siguientes expresiones de interés de acuerdo al siguiente detalle;

CONSULTOR	FECHA DE ENTREGA	MEDIO
Erick Mozo Narváez	NO PRESENTA	
María Belén Proaño	05-12-2022	DIGITAL
Juan Pablo Jaramillo	05-12-2022	DIGITAL

ANÁLISIS DEL COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN, SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN (CTESA)

En base a los antecedentes expuestos, y en función de los Términos de Referencia que cuenta con la No Objeción del Banco Mundial, realiza la evaluación de las hojas de vida de las siguientes personas:

		María Belén Proaño Guerra	Juan Pablo Jaramillo
Formación Académica	Requisito mínimo: Título Académico de tercer nivel en Economía, Finanzas, Leyes, Ingeniería Comercial, Administración de Empresas	Cumple (Finanzas) Nro. de Registro 1038-07-799394 Fecha 2007-12-11	Cumple (ADMINISTRADOR DE NEGOCIOS) Nro de Registro 5478R-13-24052 Fecha 2013-10-08
	Maestría (6 puntos) Las titulaciones de postgrado en temas relacionados con el objeto de la consultoría recibirán puntuación: Por título de maestría se otorgará 6 puntos	Magister en Economía con mención en Economía del desarrollo Nro. de Registro 1026-12-747906 Fecha 2012-06-15 Total 6 puntos	Magister en Economía Nro. de Registro 1701164092 Fecha 2020-04-16 6 PUNTOS
	Cursos: Los cursos deben ir enfocados a los siguientes temas: • Dirección y Gestión de Proyectos; • Diseño de indicadores, herramientas de gestión de proyectos u otros que sean útiles para el objeto de la consultoría, • Manejo de software especializado de seguimiento y control de proyectos (MS Project) Por cada curso a fin a la consultoría se otorgará 7 puntos, máximo 14 puntos.	Presenta un curso de Project Management Español Gestión de Proyectos 07 puntos (1 curso relacionados a la temática)	Presenta un certificado de Planeación de proyectos con Microsoft Project 07 puntos (1 curso relacionada a la temática)
Experiencia general	Experiencia general: Acreditar experiencia general mínimo de un (5) años.	Cumple (12 años, 8 meses) Cumple con la experiencia general	Cumple (5 años, 5 meses) Cumple con la experiencia general mínima requerida

		mínima requerida desde la fecha contabilizada a partir de la emisión del título universitario	desde la fecha contabilizada a partir de la emisión del título universitario
	Se otorgará 10 puntos por cada año a partir del cumplimiento del mínimo requerido en seguimiento, gestión, evaluación de proyectos, programación presupuestaria y análisis financiero de proyectos. Máximo 50 puntos	50 Puntos (7 años, 8 meses adicional)	0 puntos
		50 puntos	0 PUNTOS

	Experiencia específica: Acreditar experiencia específica mínimo de tres (3) años	Cumple (7 años, 5 meses)	No cumple (2 años 7 meses)
Experiencia específica	Si el consultor cumple el mínimo requerido se asignará puntaje de la siguiente forma: Se asignará veinte (10) puntos por cada año en planificación, gestión y monitoreo de proyectos financiados por cooperaciones internacionales y/o organismos multilaterales. Máximo 30 puntos	30 pts. (4 años, 5 meses adicional)	0 puntos
TOTAL		93 puntos	13 puntos

Nota: Información en base a las Hojas de Vida presentadas, y verificables (en caso del mayor puntuado).

Verificación de títulos académicos y fecha de emisión en la página de Senescyt, como verificable de los requisitos mínimos de formación académica y de experiencia a partir de la emisión del título profesional.

5. CONCLUSIONES

En base a la información remitida, y conforme a los perfiles, se realizó la evaluación de acuerdo a los términos de referencia aprobados.

Del análisis realizado a las propuestas presentadas se determina que la consultora María Belén Proaño Guerra con numero de cedula 1710140334, incluyó dentro de su manifestación de interés también la documentación que respalda los requisitos.

A fin de continuar con el proceso para la **"CONTRATACIÓN DE CONSULTOR/A INDIVIDUAL ESPECIALISTA EN MONITOREO Y EVALUACIÓN - C4 - PMU DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL ECUADOR", con código : EC-INEC-322167-CS-INDV / Especialista en Monitoreo y Evaluación - C4-PMU** aprobada por el Banco Mundial en el Plan de Adquisiciones, y la no objeción a los términos de referencia del perfil en mención, conforme el proceso determinado en el Manual Operativo del Proyecto Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional del Ecuador, se recomienda la contratación de la consultora María Belén Proaño Guerra con numero de cedula 1710140334, debido a las siguientes particularidades:

- Cumple con todas las especificaciones definidas en el Término de Referencia.
- Presenta una amplia experticia, directa e indirecta, sobre la temática de necesidad planteada.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Con fecha 07 de Diciembre de 2022 se aprueba la presente ACTA y sin otro punto que tratar se da por finalizada la sesión

Para constancia y fe, de lo actuado suscriben la presente acta

Comité Técnico de Evaluación, Selección y Adjudicación



Pamela Elizabeth Rivera Alvarez
Directora de Administración de Recursos Humanos



Abg. Marco Antonio Boada Marquez
Director de Asesoría Jurídica



Mgs. Julio Cesar Muñoz Bravo
Coordinador General Técnico de Producción Estadística



Ing. Oscar Ramirez Ruiz
Secretario

